

**Organización de las Naciones Unidas para la
Educación, la Ciencia y la Cultura
UNESCO**

34º Conferencia General

**Discurso de
Su Excelencia
José Rafael Lantigua,
Secretario de Estado de Cultura
República Dominicana
Jefe de la Delegación Dominicana a la
34º Conferencia General de UNESCO**

**París
17 de octubre de 2007**



Señor Presidente de la Conferencia General,
Su Excelencia George Anastassopoulos,
Señor Koichiro Matsuura, Director General de UNESCO,
Señores Jefes de Delegaciones,
Ministros Delegados,
Distinguidos Embajadores,
Señoras y Señores:

Me permito ofrecer mis saludos de felicitación al Señor Presidente por su elección a la Presidencia de esta trigésimo-cuarta Conferencia General.

Deseo reconocer al Sr. Director General y a su equipo de colaboradores el esfuerzo realizado para llegar a acuerdos y compromisos sustanciales con los Estados Miembros para la elaboración de la nueva Estrategia a Mediano Plazo y el Proyecto de Programa y Presupuesto, elementos centrales de esta Conferencia General, que permitirán a UNESCO reencontrar su papel de líder en las áreas de su competencia en el seno de Naciones Unidas, al tiempo que reafirma su rol normativo en un mundo en mutación marcado por cambios sustanciales en la esfera del conocimiento y por una profunda crisis de referencias éticas, colocando en el centro del debate la necesidad de un nuevo contrato social, donde las competencias definidas por la misión de UNESCO jueguen un papel de primer orden.

La República Dominicana expresa su solidaridad con las dos grandes prioridades establecidas por la Estrategia: Africa y la Igualdad de Género. Sin embargo, deseamos llamar la atención sobre la importancia para nuestro país y para muchos de las naciones de América Latina y el Caribe, el tratamiento especial a la juventud, inmersa en un ambiente de violencia y de crisis de valores, y a los pequeños Estados insulares, donde las condiciones de acceso al desarrollo son particularmente difíciles.

Señor Presidente:

La promoción de la cultura en sus manifestaciones más identitarias y el patrimonio tangible e intangible, son las dos columnas más relevantes en la misión general de UNESCO ante sus Estados miembros.

La necesidad invariable de garantizar la protección, preservación y enriquecimiento del patrimonio cultural de la Humanidad, así como la promoción y defensa de la diversidad cultural, son herramientas indispensables en los objetivos culturales que UNESCO defiende y enarbola y a los cuales la República Dominicana se asocia con espíritu dinámico y solidario.

A estas dos premisas fundamentales, se unen el desarrollo cultural de las sociedades y el indisociable diálogo entre las culturas y civilizaciones, dentro de un escenario de cultura de paz por la que abogan los pueblos desde sus respectivas comunidades culturales, en consonancia con sus aspiraciones de defensa y protección de los aspectos que forman su identidad y que son la base de todas estas premisas de fondo.

La nueva estrategia a plazo medio de UNESCO tiene como objetivo realizar algunos ajustes fundamentales, como la reconsideración de su política de descentralización, la consecución de una mayor coherencia en la ejecución de programas de trabajo comunes y la armonización con los organismos de las Naciones Unidas y los donantes bilaterales.

En todas estas iniciativas, entendemos que se deberá reforzar de manera transversal el papel de la mujer y alcanzar el objetivo de lograr la igualdad entre los sexos en las esferas de competencia de UNESCO, así como resaltar el importante rol de la juventud.

En este sentido, debemos llamar la atención sobre la necesidad impostergable de establecer nuevas estrategias presupuestarias, a fin de que no sean afectadas áreas tan vitales para nuestros pueblos insulares como el diálogo intercultural, la atención a los jóvenes y la migración en el marco de la alianza de civilizaciones y en los programas específicos para América Latina.

La reducción de recursos afectará sensiblemente el nivel de los servicios generales de la Organización, por lo que demandamos formalmente una mayor atención a este sensible tema, que ya ha sido consensuado por el Grupo de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC).

Es necesario en consecuencia garantizar un presupuesto para que UNESCO cumpla con su misión ético-normativa, en un momento donde los Estados Miembros de los países en desarrollo necesitamos el apoyo de la Organización para abordar las implicaciones concretas de los avances ligados a la actual revolución tecnológica, de manera que se puedan elaborar marcos regulatorios en el ciberespacio, bioética y la investigación científica y tecnológica. Hoy, más que nunca, UNESCO debe avanzar hacia la construcción de alianzas estratégicas entre gobiernos, sociedad civil y científicos.

En el marco de esta nueva estrategia, la República Dominicana entiende que los ejes relevantes en los que trabajamos y que consideramos prioritarios para que UNESCO brinde respaldo y seguimiento a fin de obtener resultados concretos en materia de Cultura y Patrimonio, son los siguientes:

- **La elaboración de la Ley General de Patrimonio y la actualización de una lista de patrimonio regional, nacional y local.** Creemos que en este renglón, será indispensable la ayuda técnica del Comité de Patrimonio Mundial para la actualización de la Lista Indicativa y la formación en el manejo de la Convención de 1972.

- Del mismo modo requerimos de **apoyo legal para la legislación sobre nuestra Ciudad Colonial, patrimonio cultural de la humanidad, y para la elaboración de la Ley General de Patrimonio**, tan indispensable para la salvaguarda de los bienes patrimoniales de nuestro país.
- **Necesitamos partir de un pre-inventario nacional para arribar a una real actualización en la lista de patrimonio regional, nacional y local**, a fin de establecer los elementos principales para su preservación y gestión de acuerdo a los estándares de conservación internacional vigentes. En este tenor, entendemos como valioso auspiciar el entrenamiento correspondiente para familiarizar a todos los actores involucrados en la conservación y desarrollo turístico del sitio con las nociones principales de conservación del patrimonio.
- **Urgimos por el auspicio de un diálogo Africa-América Latina-Caribe**, que contribuya a solidificar la identidad cultural, con el fomento de cátedras UNESCO sobre este aspecto. La República Dominicana fue sede en octubre de 2006 de la II Reunión de Ministros de Cultura de los Estados de Africa, Caribe y Pacífico (ACP), y del Primer Festival ACP que durante siete días reunió a relevantes grupos culturales y artísticos de tres continentes que, por primera vez, se encontraban en la cuna del Nuevo Mundo. Este gran acontecimiento ha tenido una especial repercusión, toda vez que el mismo ha servido para encauzar propuestas de diálogo intercultural y solidificar las raíces identitarias de nuestro pueblo, que por siglos se mantuvo distante a las expresiones y el contacto directo con los pueblos de Africa.

- **Debemos resaltar la necesidad de que se continúe ese diálogo con los países de Africa occidental**, especialmente Benin, Mali, Burkina Faso, Senegal y Costa de Marfil, y países del Caribe como Jamaica y Haití, a fin de que en el contexto general de ese diálogo se aborden las cuestiones inherentes a las relaciones entre estos Estados y pueblos. Este diálogo debe hacerse extensivo a todos los países de América Latina y el Caribe que tienen una importante herencia africana, con implicaciones en sus identidades y en sus prácticas socio-culturales, de la misma manera que abogamos porque este diálogo se extienda progresivamente hacia otras subregiones del continente africano.
- Avanzando en una propuesta de cooperación Sur/Sur en materia cultural a presentarse en esta trigésima-cuarta Conferencia Regional, **sugerimos formalmente que se de continuidad a este acercamiento entre Africa-América Latina y Caribe**, permitiendo de este modo el rescate de las raíces africanas de las culturas de los países de la región, valorando el aporte socio-cultural de Africa al llamado Nuevo Mundo, y estableciendo de este modo las influencias recíprocas entre nuestros pueblos a lo largo de sus respectivos procesos históricos.
- Entendemos como de alta prioridad este tema, en tanto habrá de contribuir notablemente a la comprensión general del fenómeno de la diversidad cultural, ya que al reforzar los lazos de identidad se permite una valoración positiva de la historia compartida, y se crean puentes que facilitan la comprensión mutua y la pluralidad entre regiones, permitiendo el desarrollo de políticas interculturales que favorecen la paz y el respeto a las diferencias en un mundo globalizado.

- **La República Dominicana solicita formalmente a UNESCO el fomento de un nuevo estilo de cooperación intra e inter-regional**, centrado en la transferencia de conocimientos teóricos y prácticos, y en experiencias innovadoras. UNESCO debe apoyar la cooperación triangular como instrumento indispensable para optimizar los mecanismos de ayuda al desarrollo. Considerando que los países del Sur enfrentan problemas semejantes, resultan esenciales en este propósito la cooperación, la transmisión de las buenas prácticas y la adecuación de las experiencias nacionales, para potenciar las acciones de cada país en el área de la Cultura, contribuyendo a la implementación de políticas más eficaces.
- **Ratificamos el apoyo del Gobierno Dominicano a la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales**, que actualmente espera ser ratificada por el Congreso de nuestro país. Reafirmamos que esta Convención permite estrechar los vínculos que unen a la cultura con el desarrollo sostenible, adoptando un enfoque innovador para la cooperación internacional. De igual modo, reitera el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, la igualitaria dignidad de las distintas culturas, el acceso equitativo a las expresiones culturales y la apertura a las culturas del mundo. La Convención es, de igual modo, un incentivo para la cooperación con los países en desarrollo que trabajan para el surgimiento, viabilidad y sostenimiento de industrias culturales.

- Del mismo modo, **solicitamos que UNESCO intensifique esfuerzos a fin de que sea ratificada la Convención para la protección del Patrimonio Cultural Subacuático**, aprobada en la trigésimo-primer Conferencia General, en 2001, y uno de cuyos principales objetivos es el de proveer a los Estados miembros de instrumentos legales que protejan el patrimonio cultural que se encuentra en mares, ríos y lagos, y que en la actualidad se encuentra amenazado por el incremento del pillaje. Creemos prioritario que los más altos dirigentes de la política internacional y cultural de los países involucrados en este proceso de defensa del patrimonio cultural subacuático, identifiquen las dificultades e inconvenientes que limitan la ratificación e implantación de la Convención del 2001, identificando al mismo tiempo el rol de UNESCO en este objetivo.
- **La República Dominicana aboga por el auspicio de medidas contra el tráfico ilícito de bienes culturales** y el retorno de los mismos a sus países de origen. En este sentido, es importante destacar el apoyo recibido en los últimos tres años por el gobierno de los Estados Unidos de América, quien ha logrado localizar y devolver importantes piezas arqueológicas de origen taíno y del patrimonio cultural subacuático, que fueron sustraídas y llevadas hacia territorio norteamericano.
- **Abogamos por el desarrollo de rutas de turismo cultural**, y la aplicación del Índice UNESCO para identificar el impacto de la artesanía en República Dominicana a fin de hacer un balance de las ventas de la artesanía criolla. Debemos resaltar el interés de UNESCO en promover los valores artesanales, de los cuales nuestro país ha recibido muestras de apoyo invaluable.

- **Defendemos con energía el mantenimiento del Programa de Becas de UNESCO**, garantizando más fondos para el Programa de Participación que en nuestros países permite generar dinámicas y fondos suplementarios en torno a los objetivos de UNESCO, por lo que valoramos la aplicación de un presupuesto sustantivo para el área de prospectiva de la organización. Para la República Dominicana es inaceptable que diferencias ejecutivas lleven a poner en cuestionamiento la pertinencia en esta Organización de una Unidad de Prospectiva.
- **La República Dominicana considera fundamental que esta trigésimo-cuarta Conferencia General decida un mandato claro a favor del reforzamiento de la misión ética de UNESCO** en sus áreas de competencia.
- **Es importante para el cumplimiento de los objetivos de la Organización**, promover el establecimiento de Centros UNESCO de Categoría 2, que den acceso a fondos suplementarios y favorezcan estrategias de acción regionales e interregionales.
- Finalmente, permítaseme destacar la muy urgente necesidad de **que UNESCO desarrolle un programa viable, fuerte y consecuente para proveer de ayuda técnica y formativa a nuestros Museos**. La declaratoria de ciudades como Patrimonio Cultural de la Humanidad debe ir acompañada necesariamente de un programa sostenido de apoyo técnico y económico para la protección, desarrollo y salvaguarda de la red de museos nacionales, en tanto ellos son el receptáculo de las herencias culturales y de las piezas múltiples y edificaciones que forman el contenido por el cual se recibe el honor aludido.
- Entendemos que UNESCO debe tomar disposiciones suplementarias para reforzar en personal y presupuesto al Comité de Patrimonio Mundial. En este marco, llamamos la atención sobre la incoherencia en limitar los apoyos y asistencia técnica a partir de una clasificación macroeconómica de los países, que no toma en cuenta las especificidades del patrimonio.

Su Excelencia:

El Gobierno Dominicano realiza grandes esfuerzos para lograr un mayor desarrollo y prosperidad en la población, alineándonos a una sociedad innovadora en tiempos globales.

La República Dominicana busca superar los retos esenciales en la esfera de la educación, asegurando una educación básica de calidad y promoviendo la consolidación y expansión de la educación media y superior.

Para los países de América Latina y el Caribe es importante que las recomendaciones emanadas de las reuniones ministeriales a nivel regional, en especial los resultados de las reuniones del PRELAC, donde se analizan y debaten los mecanismos para el logro de los objetivos de Dakar, se reflejen mejor en la estrategia a Plazo Medio.

Valoramos la importancia de elaborar los proyectos de desarrollo en torno a los programas de Cooperación Sur/Sur y la cooperación triangular Norte-Sur-Sur en el dominio de la Educación y los proyectos pilotos elaborados por el Secretariado.

República Dominicana reafirma por mi intermedio su confianza en UNESCO como instrumento fundamental para contribuir al desarrollo de una cultura de paz, coordinando acciones que propendan a superar los retos actuales en materia de Educación, Ciencia y Cultura, conforme los requerimientos de nuestros pueblos.

Aspiramos firmemente que esta contribución de UNESCO se ejecute dentro de fórmulas viables y concretas, superando las dimensiones teóricas para pasar al terreno de los hechos que sirvan para que la política y los principios que dieron origen a esta Organización puedan enrumbarse con vigor y con realizaciones positivas en el marco de nuestras instituciones nacionales.

El Presidente de la República Dominicana, Dr. Leonel Fernández, es el primer mandatario dominicano en toda nuestra historia y, probablemente, uno de pocos en todo el hemisferio, que coloca a la cultura como eje central de sus ejecutorias gubernativas. Lo ha hecho enarbolando la premisa de que **“para llegar al progreso es necesario hacerlo de manos de la cultura”**. Que este enunciado constituya la manifestación sincera del Gobierno Dominicano para que UNESCO salga nuevamente fortalecida de este foro mundial, enarbolando los valores de la diversidad cultural, y trabajando por una vida más digna para todos nuestros pueblos.

Muchas Gracias.